

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día.

Boo de Pielagos, 21 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Víctor Cervera.—40.361.

SALTAVALLES DE AZUL, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Pérdida Certificación

Saltavalles de Azul, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 05188912 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de agosto de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Valencia, 5 de junio de 2006.—Consejero Delegado, Manuel Alcaide Andújar.—38.941.

SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la Cooperativa San Miguel de Tauste, sita en Camino Abarquillo, sin número, 50660 Tauste, el día 27 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 28 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de amplias facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Navarro Olivares.—39.368.

SERCOMED MEDITERRÁNEA DE INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Alicante el 15 de junio de 2006, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de dieciocho mil treinta euros (18.030 €), mediante la total amortización de tres mil (3.000) de sus propias acciones, y la consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Alicante, 15 de junio de 2006.—El Administrador único, Agustín David Arche.—39.617.

SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS, S. A.

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera N-340, km 1.249,9, de Sant Just d'Esvern (08960), el próximo día 28 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aumentar el capital social en la cifra de 250.000 euros contra aportación dineraria y, en su caso, modificar el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificar la actual estructura del órgano de administración de Administrador único por la de dos Administradores mancomunados y, en su caso, modificar el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

A partir de la publicación de este anuncio, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad los textos íntegros de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas.

Sant Just, 15 de junio de 2006.—Francisco Mendoza Pagan, Administrador único.—39.330.

SERVICORP COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1628/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Driss Fouadi, se ha dictado auto de fecha 1 de junio de 2006 por el que se declara al ejecutado Servcorp Compañía de Servicios Generales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 292,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—38.950.

SIDEROMECA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas del día 16 de junio de 2006, esta sociedad ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social de la sociedad en 45.075,91 euros, quedando fijado en la suma de 15.025,30 euros. Dicha reducción de capital tiene como finalidad la condonación de los dividendos pasivos y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones. El plazo de ejecución de dicha reducción es de un mes desde la última publicación del acuerdo si los acreedores no ejercitan su derecho de oposición.

Segundo.—Transformación de sociedad anónima laboral en sociedad limitada laboral.

La Llagosta, 19 de junio de 2006.—El Administrador único, José Manuel Morales González.—39.333.

SISTEMAS MOBILIARIOS H Y G., S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.ºs 228-229/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de lo de Gijón, seguidos contra el deudor Sistemas Mobiliarios H Y G., S.L., se ha dictado auto con fecha 13 de enero de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 9.824,09 euros.

Gijón, 13 de junio de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Gijón.—38.978.

SOCIEDAD DEPORTIVA EDÉN MAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2006, en el domicilio social, sito en el Edificio Eden Mar, calle Josep Lluís Sert, s/n, Calonge (Girona), a las 18,00 horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Calonge, 15 de junio de 2006.—El Administrador único, Pedro Caixàs Ferrer.—39.319.